

ARTICULO DE OPINIÓN TRAS LA PUBLICACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA AVEE

“La fisioterapia es fisioterapia, sea ejercida en un tejido humano o animal”

Desde esta asociación hemos recibido con gran preocupación la creación de un “grupo de trabajo de fisioterapia veterinaria” por parte de la AVEE (Asociación de veterinarios especialistas en équidos). Como si de la edad media se tratara, este grupo de trabajo tiene entre sus objetivos la búsqueda y denuncia, sorprendentemente de fisioterapeutas que hacen fisioterapia. Estamos en el siglo XXI, las carreras y demandas de la sociedad han evolucionado y ya no se persigue a nadie por ejercer su profesión en pleno derecho. AEFA y el colectivo de fisioterapeutas que representa, sigue apostando por el trabajo multidisciplinar. Ambas profesiones pueden caminar de la mano y así lo demuestran cuando un alto porcentaje de nuestros socios desarrolla su labor con profesionales veterinarios sin conflictos de intereses ni económicos. Este binomio es la clave del éxito en la prevención o rehabilitación de lesiones musculoesqueléticas y de las consecuencias deportivas que estas generan.

Repasando la famosa LOPS y citando verazmente sus artículos vemos que tal y como indica la Ley Osu artículo 7, b) “corresponde a los diplomados universitarios en fisioterapia la presentación de los cuidados propios de su disciplina a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como la prevención de las mismas” Bien es cierto que este artículo menciona estas competencias en personas pero por la misma relemos el artículo 6. D) “corresponde a los licenciados en Veterinaria el control de la higiene y la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente la zoonosis y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el hombre pueda producir la vida animal y sus enfermedades”. Somos capaces de ver claramente como existe un vacío legal en cuanto a fisioterapia animal se refiere. Desde AEFA queremos reivindicar el término “fisioterapia animal” y no “fisioterapia veterinaria”. La fisioterapia es fisioterapia ejercida en un tejido humano o animal y la veterinaria es veterinaria. Ni un profesional fisioterapeuta debe hacerse llamar veterinario a menos que no haya cursado los estudios propios ni viceversa; un veterinario no es un fisioterapeuta a menos que no haya realizado el grado correspondiente. La formación especializada en fisioterapia animal corresponde a los ministerios de Educación, Cultura y Deporte; Sanidad y Consumo el establecer títulos especializados en esta “ciencia de la salud” (Artículo 16.3. de esta misma LOPS) además citar que los artículos 6.1 y 7.1 que recogen las competencias de licenciados y diplomados son exactamente iguales; por tanto, si esta ley no establece ni fomenta las exclusividades en las profesiones tampoco lo hacemos nosotros.

Se trata de buscar un camino conjunto, sin reclamar la exclusividad del ejercicio de la fisioterapia en animales ya que veterinarios y fisioterapeutas se retroalimentan en sus conocimientos, ambos son graduados sanitarios, recogidos dentro de una legislación sanitaria obsoleta en muchos aspectos. Hemos iniciado nuestro camino desde el respeto y profunda vocación por mejorar la calidad de vida de los animales que llegan a nuestras manos. Los fisioterapeutas desarrollamos un tacto a lo largo de nuestra formación que es difícilmente comparable con el de cualquier otra profesión sanitaria. Son los mismos veterinarios, con unas

miras mucho más abiertas, quienes reconocen la capacidad que nosotros tenemos de sentir los tejidos. A más a más son los propietarios y clientes que trabajan desde hace años con grandes figuras de la fisioterapia animal quienes reclaman la compañía de su fisioterapeuta en el desarrollo de la competición, por mucho que intenten ponernos trabas desde AEFA se lucha de forma constante, con un esfuerzo desinteresado de su junta directiva, por reivindicar la posición que nos corresponde.

En la medicina humana se trabaja de forma pacífica y colaboradora médico-rehabilitador-fisioterapeuta estando estos últimos cada día más presentes en la recuperación de cualquier tipo de cirugía, especialmente las traumatológicas. Quizás se ¡ haya tardado mucho encontrar el equilibrio perfecto en esta triada pero con el desarrollo de la investigación, el descubrimiento de tejido y su constante cambiante hace que se obtengan mejores y mayores resultados incorporando el movimiento y el fisioterapeuta a la rehabilitación de los tejidos. El veterinario debe ver que si esta simbiosis es posible en la medicina humana sin que ninguno de los gremios salga perjudicado también lo es en la medicina animal. Por que si nos ceñimos únicamente a ese obsoleto párrafo de la LOPS entonces.... ¿sólo están para prevenir la zoonosis? Esta claro que no. Es por ello que hacemos hincapié en la unión de los gremios, en el respeto por ambas profesiones y en no ser perseguidos por el hecho de que ejercemos nuestra profesión.